

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6333 *INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A.*

Anuncio de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El consejo de administración de INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad") ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2015, a las 11.00 horas, en el domicilio social (calle Ayala, 66, bajo izquierda, Madrid). Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (memoria abreviada, balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Análisis sobre la posible extensión del plazo de duración de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la misma, incluyendo las cuentas anuales y el informe de auditoría, en su caso.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de administración justificativo de las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los anteriores documentos.

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general, en los términos previstos en la normativa vigente. Durante la celebración de la junta general, los señores accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta general, en los términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 1 de junio de 2015.- Don Jaime Sánchez Santiago, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150026458-1